MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº.284-2015
SEDE MUNICIPAL
07 DE OCTUBRE, 2015
6:00 P.M.
DIRECTORIO:

FREDDY CASTRO AGÜERO
Presidente Municipal

JULIO JARA CHAVES
Vicepresidente Municipal

REGIDORES PROPIETARIOS:
MARIA DE LOS ANGELES MORALES OBANDO
BETTINA VALVERDE GÓMEZ
LUIS DIEGO CHAVES SOLÍS.

REGIDORES SUPLENTES:
VILMA PATRICIA CHACON ROJAS
VICTOR MANUEL CHINCHILLA SOLANO
VLADIMIR ADANIS MORA
CARLOS AGUERO ADANIS.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
CARLOS ALVARADO CHAVES
ALBA LUZ MORA FLORES.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:
MARVIN ELIZONDO CORDERO
Alcalde Municipal.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO.
Asesor Legal de la Presidencia Municipal.

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria Municipal del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:
ALCIDES NARANJO SERRANO.
Regidor Suplente.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES
ARTÍCULO II: AUDIENCIAS
ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS
ARTÍCULO V: MOCIONES
ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.
ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

1.1. El Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°.283, celebrada 30 de setiembre del 2015, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS.**

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

A) SR. VÍCTOR ARCE N – PRESIDENTE – ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE SURF, ACOS.

1. Solicita al Concejo Municipal interponer sus buenos oficios a efecto de que el Departamento de Patentes de esta Municipalidad proceda a la devolución del monto que

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS
7482

Les hizo pagar con motivo del denominado" **Torneo de OLA GRANDE Roca Loca de Jacó"** realizado el pasado 28,29 y 30 de agosto en dicho lugar. Esto por cuanto afirma que es un evento deportivo sin fines de lucro, que el total del premio de diez mil dólares fue canalizado hacia el deporte y del cual sus asociaciones no tuvieron ningún beneficio, pues en el documento de cobro se les cataloga como una compañía y no son ninguna compañía sino una asociación deportiva sin fines de lucro.

2. Así mismo, solicita se declare de **interés municipal** el evento de surf denominado **"Billabong PRO FEST",** que realizarán durante los días 20, 21 y 22 de noviembre próximo. Esto por ser un evento organizado por dos asociaciones deportivas sin fines de lucro reconocidos por el ICODER y miembros de la Federación Surf de Costa Rica, ambas domiciliadas en el cantón de Garabito y cuyo objetivo principal es fomentar el deporte y el sano entretenimiento, así como canalizar fondos de empresas públicas y privadas hacia el deporte del surf. Además con éste gran evento se promueve principalmente este cantón generando gran afluencia de turismo a esta zona en temporada baja.

Al respecto el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

1. Trasladarle al señor Alcalde la solicitud planteada en el punto N°.1, para que coordine con el Departamento de Patentes y presenten ante este Concejo la próxima semana un informe escrito con el fin de determinar qué es lo que corresponde desde el punto de vista legal.
2. Declarar de Interés Municipal el evento de surf denominado **"Billabong PRO FEST",** que realizarán en el cantón de Garabito durante los días 20, 21 y 22 de noviembre próximo. Como también trasladar el presente Acuerdo al señor Alcalde para que brinde todo el apoyo que esté al alcance de la Municipalidad, siempre que no contravenga el ordenamiento jurídico.

B) PROF. JORGE MAX MANZANARES M – ENTRENADOR – ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE TAEKWON-DO I.T.F. GARABITO.

Agradece el apoyo y el patrocinio brindado por la Municipalidad de Garabito y por Comité de Deportes al equipo de Taekwon-Do ITF, que les permitió participar en el Torneo Internacional Karate IOKO efectuado el pasado 26 de septiembre en el cual lograron obtener el primer lugar por equipos.

Al mismo tiempo, manifiesta que quieren dedicar al señor Alcalde Don Marvin Elizondo un Torneo Internacional que se realizará en el mes de diciembre donde convergerán cuatro clases de artes marciales. Agradece de antemano la colaboración que se les pueda brindar y manifiesta que desde ya todos están cordialmente invitados, al mismo tiempo indica que el próximo evento será en San Carlos.

El Señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que siempre hemos dicho que la otra mitad de la educación es el deporte. Recuerda que don Marvin y su persona iniciaron un proceso de restructuración del deporte desde el año 2000, es sorprendente el potencial deportivo que hay en cantón donde se practican muchas disciplinas y el trabajo que hace mucha gente es importante, por ejemplo los festivales deportivos, pues aunque el futbol es el deporte número uno en este país hay muchos deportes que le han dado muchas glorias a nuestro cantón.

Agrega que en este país es sorprendente lo caro que son los implementos deportivos. Felicita a todos los que hacen que este deporte no muera y se siente contento de que la Municipalidad pueda ayudar, pues considera que el deporte es esencial para que los jóvenes y los niños se alejen de tanto flagelo y por lo tanto el Gobierno de la República debe invertir más en infraestructura deportiva, los Diputados deberían impulsar un proyecto de ley para fortalecer el deporte.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JUNTA DIRECTIVA

El Señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero – hace eco de las palabras del señor Presidente, al mismo tiempo recuerda que el periódico La Nación el pasado veinte de setiembre publicó un reportaje bajo el titulo **"GARABITO SE CONVIERTE EN UN EPICENTRO DEL DEPORTE"**, lo cual es producto del trabajo que todos estamos realizando.

Por otra parte el señor Alcalde manifiesta que vamos a revisar a ver si es procedente la devolución del dinero solicitado por el señor Víctor Arce – Presidente de ACOS – con motivo del evento realizado en el mes de agosto, a la vez indica que a veces este tipo de eventos no se canaliza de la mejor forma porque si bien es cierto la Ley no nos permite exonerar, sí podemos patrocinar, esta es una forma de cumplir con la Ley y a la vez colaborar.

Indica que llevará a cabo una reunión para coordinar mejor el próximo evento a partir de la declaratoria de interés municipal que acaba de acordar el Concejo Municipal.

Felicita al Profesor Jorge Max Manzanares M – Entrenador de la Asociación Deportiva de Taekwon-Do I.T.F –, por trabajo realizado con los niños y jóvenes del cantón de Garabito.

C) ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAGUNILLAS.

El señor Presidente le concede el uso de la palabra al señor Asdrúbal Carballo, integrante de dicha Asociación; quien manifiesta (nota de fecha 22 de setiembre del 2115) que "el día 08 de setiembre del 2015 enviamos una lista con tres proyectos (Asfaltado de carretera principal, Malla perimetral del CECI, Habilitación de la estructura del EBAIS) para su debido análisis en el marco de las sesiones municipales y de ser necesario su inclusión en los presupuestos anuales, sin embargo según constan en el Acta de Sesión Ordinaria # 280 – 2015, las repuestas a los mismos más allá de ofrecer una solución presentan una total negatividad en la cooperación para las necesidades que tenemos los habitantes de la comunidad de Lagunillas.

Queremos la junta directiva de ADI Lagunillas enfatizar en que estamos en total desacuerdo con las respuestas recibidas, por lo cual haciendo valer nuestro derecho de réplica en manifiesto aclaramos una vez más cada punto.

Proyecto 1
Asfaltado de la Carretera Principal

Cito respuesta textual del Alcalde Don Marvin Elizondo Cordero

<< Afirma que vamos a ayudarles con asfalto en un convenio con el MOPT se cubrirá 1.3 ó 1.5 kilómetros.>>.

Señores del Consejo Municipal, en esta junta directiva no somos partidarios de ver lo que se ha hecho en el pasado, sin embargo en nuestra comunidad tenemos alrededor de 20 años de estar esperando por un asfaltado de 5 km, en una primera etapa se realizó el sector de la entrada principal hasta el cruce de la Iglesia, ya esto hace varios años por consiguiente aunque se le han hecho labores de bacheo el mismo ya se encuentra en muy mal estado y requiere de un trabajo de reparación profundo, además el tramo del cruce de la Iglesia a lo llamado quiebra patas solamente se le da mantenimiento con material de lastre cuando ya es totalmente necesario como lo fue en los primeros meses de esta temporada lluviosa cuando era imposible transitar.

Cabe aclarar que si el convenio que habla el señor Alcalde existe y está firmado, deseamos obtener una copia del mismo y que no pase como en otras ocasiones que de simples palabras no pase.

Además también deseamos aclararle al señor Freddy Castro que menciona lo siguiente.

Cito textual palabras de don Freddy Castro.<<El señor Presidente manifiesta que tiene razón el señor Alcalde ya que efectivamente abandonada estaba esa comunidad en el año 2002, recuerda que ese tiempo visitó esa zona en un vehículo 4X4 y no pudo llegar, así que Ojala el pueblo tenga memoria al escoger a los próximas autoridades municipales.>>

7483
AUDITOR INTERNO

Don Freddy adjuntamos a este documento fotos de la calle de Lagunillas y Cuarros del mes de junio del presente año, esto para aclarar que no solo en el 2002 se ocupaba un 4X4 para poder ingresar a nuestras comunidades. Estas fotos fueron enviadas en su momento a la señora Vice Alcaldesa Karla Gutiérrez.

Además nos parece una medida de presión política las palabras que usted menciona al final del párrafo, ya que ustedes como funcionarios de la Municipalidad se deben al trabajo en pro del desarrollo comunal y no esperando una nueva elección en las próximas elecciones que es lo que se entiende con este enunciado **<< Ojala el pueblo tenga memoria al escoger a los próximas autoridades municipales.>>**

Es por esto que exigimos una pronta respuesta a nuestra solicitud con documentos en mano, ya que estamos cansados de escuchar promesas y ver cómo pasa el tiempo y las mismas no se concretan por una o por otra razón que al final nadie sabe explicar.

No es posible que tengamos tanto tiempo de esperar un asfaltado de 5 km, perteneciendo a una de las Municipalidades que cuenta con mayores beneficios económicos del país.

Proyecto 2

Cercado de Malla para el Centro Inteligente

Cito respuesta textual del Presidente del Consejo Municipal Don Freddy Castro

<<Agrega el señor Presidente que también las comunidades deben coadyuvar y DINADECO tiene muchos fondos para obras comunales, es importante que las Asociaciones de Desarrollo acudan ante DINADECO a buscar recursos para desarrollar obras, máximo que en Lagunillas hay mucho terreno>>

<<Además, indica que a esa Asociación de Desarrollo de Lagunillas le preguntaría si forman parte de una Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo qué dice al respecto el señor Freddy Alpízar Presidente de esa Unión, pues Lagunillas no ha suscrito un solo convenio participativo, como sí los han hecho otras Asociaciones de Desarrollo del cantón. >>.

Señores deseamos hacer de su conocimiento que tenemos alrededor de 5 años de estar tramitando la remodelación y ampliación del salón comunal de Lagunillas, a través de DINADECO y hasta el momento el proyecto no se ha podido concretar por pequeñeces que rayan lo ilógico y con la frase **"Necesita un Sub sane"** nos han negado una y otra vez los avances que se puedan lograr (nos rechazan el proyecto hasta por una coma), sinceramente ustedes creen que presentar un nuevo proyecto a esta Institución sin que aún nos hayan podido solucionar el anterior, sea una buena idea.

Además deseamos aclarar que sí estamos en contacto permanente con la Unión Cantonal, a través del señor Rangel y la secretaria de dicha institución y si no se ha presentado algún proyecto ante ellos es porque no hemos sentido en ningún momento el apoyo ni el intereses de esta Unión en involucrarnos, porque si a participación vamos nosotros tampoco hemos recibido ninguna invitación a alguna actividad por parte de ellos.

Es por esto que no entendemos las razones que una vez más tienen en la Municipalidad para no ayudarnos a completar este pequeño proyecto que en realidad no requiere de muchos fondos, comparados con otros más ambiciosos que se han desarrollado en otras comunidades del cantón. Por otra parte nosotros estamos presentando el proyecto a la Municipalidad de Garabito y no comprendemos qué papel juega la Unión Cantonal en este tema.

Por ende deseamos hacer de su conocimiento que estamos en desacuerdo que se diga que esto le toca a otros, cuando sabemos que el desarrollo comunal es un tema específico de la Municipalidad.

Proyecto 3
Habilitación de la estructura del EBAIS

Cito respuesta textual del Presidente del Consejo Municipal Don Freddy Castro

<<Al respecto el señor Presidente Freddy Castro Agüero manifiesta que en la Administración 2006-2010 se construyeron dos EBAIS; uno en Taracoles y otro en Lagunillas, para tal efecto se

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JAGUNTARAS

llevaron a cabo muchas reuniones con la CCSS y se tomó un acuerdo tripartita entre CCSS – Asociaciones de Desarrollo y Municipalidad>>.

<<Por otra parte, aclara que ni el Concejo Municipal ni el señor Alcalde fueron tomados en cuenta para la visita de la Presidencia Ejecutiva de la CCSS a Lagunillas, y esa Asociación hace bien en preguntar a los personeros de la Caja sobre las soluciones que les darán al respecto, pues nosotros como Municipalidad no sabemos nada porque no fuimos tomados en cuenta, es importante que coordinen esto con la persona que les ayudó a traer a las autoridades de esa institución. >>

Cito respuesta textual del Alcalde Don Marvin Elizondo Cordero

<<Afirma que esos edificios están dañados porque la comunidad no los ha cuidado y quieren que la Municipalidad haga todo, pues ahora también quieren que la Municipalidad cargue con la reparación de esos edificios cuando ellos como comunidad no los cuidaron. Indica que no obstante, ya la Municipalidad hizo una revaloración de los daños que sufrieron esas edificaciones. . >>

Señores funcionarios aclaramos que en el acuerdo Tripartita que menciona el señor Castro Agüero se especificaba que el equipamiento lo debía dar la CCSS, el terreno lo otorgaba ADI Lagunillas y el inmueble se construiría con fondos Municipales, por ende fue a través de la Municipalidad que se otorgó la licitación de la obra constructiva.

¿Entonces de quién era y es la responsabilidad de velar por que se cumplieran con todas las normas constructivas establecidas por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos del país?.

Don Marvin respetuosamente deseamos que nos aclare en qué momento nosotros como comunidad hemos tenido la administración de este inmueble, es más al menos hayamos tenido acceso a ingresar en el mismo, le queremos recordar que las llaves de dicho edificio las tenía la Municipalidad y nunca pudieron ser entregadas a nosotros porque las perdieron y no tenían copia, además si usted lee bien nuestra solicitud el problema que se menciona es totalmente un error constructivo y no ha daños provocados por las personas.

La Municipalidad tenia a cargo la construcción del edificio y garantizar que este no tuviera fallos en la parte de infraestructura y ahora cuando 4 años después nos podemos dar cuenta de estos errores entonces es muy fácil decir que la culpa la tenemos nosotros porque no los cuidamos, aclaramos este edificio nunca ha sido entregado ni se ha podido poner en funcionamiento, debido a problemas de desarrollo del proyecto que vienen desde sus inicios, entonces como vamos a cuidar algo al cual ni siquiera podemos ingresar.

Por otra parte deseamos hacer de su conocimiento que cuando los funcionarios de la CCSS vinieron acá a Lagunillas nos avisaron de un día para otro, por ende no se les pudo hacer llegar la invitación formal, sin embargo se llamó en repetidas ocasiones para que nos facilitaran las llaves del mismo, por lo cual ustedes se enteraron que ellos venían, consideramos que si hubiese existido el intereses podían haberse hecho presente y aportar ideas para la conclusión de este dilema. Cabe resaltar que el increíblemente grande manojo de llaves que enviaron ninguna de todas logro abrir alguna de las puertas, al final nos dijeron que las llaves originales se habían perdido.

Concluyendo en este punto, se gastaron cantidad de millones de colones en un edificio que ahora tiene daños constructivos graves, que requiere inmediata intervención, un equipamiento que nunca llego y un EBAIS que está más enfermo que los pacientes que se supone se debían atender.

Don Marvin deseamos también respetuosamente solicitarle copia del estudio de revaloración que se hizo, porque nosotros no estamos enterados de nada y que condiciones reales se encuentran los daños.

Cito otras declaraciones de manera textual del Alcalde Don Marvin Elizondo Cordero

<<Por su parte el señor Alcalde manifiesta que no sabe qué reclama la Asociación de Lagunillas si la Municipalidad ha hecho importantes proyectos en esta comunidad, por ejemplo una plaza de deportes más camerinos y no hay en la zona una plaza como esa estamos orgullos de ella sin embargo no podemos decir lo mismo de la plaza de Playa Hermosa. También se construyó

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

El IBAIS y el Centro Inteligente, y se tiene el proyecto de vivienda para ciento noventa y dos familias, así mismo la ampliación de la escuela pensando en ese proyecto de vivienda, la construcción de alcantarillados y un play para niños.>>.

Don Marvin aclaremos punto por punto.

La plaza de deportes fue un convenio a través de la FEDEFUTBOL y FIFA bajo el marco del campeonato mundial Sub 17 Femenino, que por motivos fuera de nuestro control no se pudo concretar como en sus inicios se planteó. Y se sabe por medio del Periódico del Cantón la Municipalidad de Garabito realizo un préstamo por más de 200 millones de colones.

Cuando el proyecto comenzó se prometió al pueblo instalaciones adecuadas y mejores a las que el pueblo anteriormente poseía. Sin embargo lo único que se hizo y a duras penas fue la gramilla, los drenajes, el pozo, el riego y parte de la malla.

No sabemos a qué camerinos se refiere usted porque aquí no hay ni donde cambiarse de uniforme y gran parte de las mejoras que tiene la cancha se han hecho con fondos que ha recaudado el Sub Comité de Deportes de Lagunillas.

Don Marvin nuestra cancha tenía tres camerinos, iluminación y un área de soda, como recuperamos eso si nadie dio repuestas cuando se consultó al respecto. Y en consultas y visitas por parte de la Contraloría de la República muchas cosas que aun hacen falta.

Ahora bien qué culpa tenemos nosotros de que por malos manejos en la tramitología el pueblo de Playa Hermosa no tenga en este momento una cancha de deportes, eso nada tiene que ver con que en Lagunillas tampoco se hayan hecho las cosas como se prometieron.

Además usted habla de un proyecto de vivienda de 192 soluciones, pero cuantas son para las familias de Lagunillas, nadie sabe. Es bueno decir las cosas como son y usted es conocedor de que este proyecto ha tenido y tiene muchas trabas, hay demandas interpuestas, hay quejas de vecinos, hay denuncias penales y hace cuanto se está desarrollando y ni siquiera tienen claro las personas a las cuales se les va a ayudar.

Además sabemos que en un eventual escenario de que el proyecto de vivienda se logre dar, cualquier ampliación de la Escuela seria única y exclusivamente competencia del MEP y además es algo que viene por lógica con un desarrollo humano como el que se plantea en esta cantidad de soluciones de vivienda, por ende la Municipalidad como ente encargado del Desarrollo comunal debe estar preparado para dar solución a estas necesidades que no son un favor sino una obligación propia de sus funciones.

Señores del Consejo Municipal y señor Alcalde, somos ciudadanos del Cantón de Garabito y en honor a la honestidad no entendemos por qué cada vez que solicitamos algo se nos responde de manera negativa, esperamos que estas aclaraciones sirvan de concientización y hacerles saber que aquí en la comunidad somos gente trabajadora pero requerimos de apoyo económico para poder desarrollar todos los planes que tenemos y que no bajaremos los brazos por comentarios tan nocivos como los expuestos por sus personas en las respuestas dadas en el Acta arriba mencionada, seguiremos al pie del cañón y dando la lucha en pro de que nuestro pueblo y ciudadanos alcancemos un nivel de desarrollo comunal óptimo…"

Por último el señor Asdrúbal Carballo, manifiesta que de manera personal quisiera que el señor Presidente Freddy Castro le explique la frase pronunciada en dicha acta N°.280-2015, en el sentido de que el pueblo de Lagunillas debería tener memoria al escoger a las próximas autoridades municipales.

El Señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero – manifiesta que en primer lugar va a sostener lo que dijo, no va a negar lo que consta en el acta de Sesión Ordinaria N°.280-2015, al mismo tiempo indica que a esta Municipalidad llegan importantes proyectos y planes de trabajo de diferentes Asociaciones de Desarrollo, sin embargo, no conoce ningún proyecto que haya hecho llegar la Asociación de Desarrollo de Lagunillas ó que hayan hecho en su comunidad excepto la administración de acueducto.

Sobre el tema del asfaltado, pregunta ¿Cuánto genera Lagunillas en impuestos a esta Municipalidad?, y afirma que es cierto, lo que tenemos es 1.5 kilómetros para reparación de

Alcantarillas y asfaltar, espera que el próxima Alcalde les asfalte más, ya que vienen más fondos provenientes de la Ley 8114 que les permitirá asfaltar hasta Bajamar, y si bien es cierto las calles de ese sector están en malas condiciones, no es su culpa, se han presentado inconvenientes por ejemplo no teníamos operador para la niveladora, falta de llantas para la niveladora nueva, pero, hoy ya la Junta Vial acordó que un equipo completo de maquinaria se quedará trabajando en el distrito II a partir del próximo martes y se quedará hasta el final de la presente administración, las próximas Autoridades Municipales verán que otras decisiones toman al respecto.

Además indica el señor Alcalde que esa Asociación menciona que nunca tuvieron las llaves del EBAIS, pero, sí mencionan el convenio tripartito que se firmó, entonces por qué al finalizar la construcción no dijeron que no se les dieron las llaves y lo viene a mencionar hasta ahora.
Aclara que su persona mencionó los camerinos porque es un proyecto que ya está en proceso de licitación debidamente aprobado por este Concejo. En cuanto al alumbrado de la cancha, afirma que no tiene nada que ver con el asunto, no sabe quien se llevó las campanas y demás aparatos.
Indica que desde los años 2007-2008 la Municipalidad compró una finca en Lagunillas para dar soluciones de vivienda, luego vino la construcción del EBAIS y el Centro Inteligente, etc. El proyecto de vivienda no se ha hecho porque Damaris Arriola quiso echar a su persona a la cárcel ya que según ella ofrecimos un dinero, que no fue así.

Además, indica el señor Alcalde que no le consta, pero, cree que hubo pago de comisión por la compra de esa finca.
También, recuerda cuántas trabas puso el señor Federico Barrientos para no darnos disponibilidad de agua, y que dicha que hoy el señor Barrientos está aquí para decírselo de frente. Además, afirma que si hay una comunidad que se les ha ayudado desde el punto de vista social es Lagunillas, lo cual puede ser comprobado con hechos y con documentos.

Indica que al Centro Inteligente hemos querido darle mantenimiento y pintarlo, pero, como Alcalde se pregunta cómo es posible que la comunidad no aporte nada para esto, es cierto la comunidad quiere que la Municipalidad todo se los dé; no pagan los impuestos y todavía quieren que la Municipalidad asuma todo.
Agrega el señor Alcalde que Quebrada Ganado, Quebrada Amarilla y Herradura sí van a tener proyectos financiados con DINADECO, y "Qué raro, será que ellos si ponen bien los puntos y las comas".

Por otra parte, considera el señor Alcalde que lo que Don Freddy el señor Presidente quiso decir cuando dijo que la comunidad debería tener memoria, se refería a un candidato a Alcalde y a un Diputado del actual gobierno que anduvieron por ese lugar, y uno se pregunta qué hizo ese Alcalde por Lagunillas en la Administración 2002-2006 y qué ha hecho ese Diputado por Garabito.
Aclara que en lo personal aprecia mucho a la gente de Lagunillas porque en las dos elecciones le dieron la oportunidad de ganar en esa comunidad, pero, también indica que es muy claro que si comparan lo que recibimos de la Administración 2002-2006 y lo que se ha hecho en la presente Administración hay un abismo enorme, no solo en Lagunillas sino en todo el cantón.

El Señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que lo que dijo fue que "el pueblo tiene flaca memoria", y si el señor Asdrúbal Carballo no sabe qué significa eso, puede pasar a su oficina para darle una cátedra y que entienda.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) SR.VÍCTOR ANTONIO RÍOS SOLÍS – ADMINISTRADOR – COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GARABITO.

Remite copia de su oficio **CCDRG-0149-12** , dirigido a la Licenciada Ana Sofía Schmidt Quesada – Coordinadora de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Garabito, le presenta el PAO y presupuesto Ordinario del Comité para el 2016.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS
7485

El señor Presidente manifiesta que vamos a dar por recibido dicho documento y lo trasladaremos al Alcalde para que éste a su vez consulte con la Coordinadora de Hacienda, si se requiere la aprobación del Concejo. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO.**

B) INGRA. LAURA ZUMBADO RAMOS – GESTORA AMBIENTAL – MUNICIPALIDAD DE GARABITO, OFICIO UTGA-042-2015.

Informa que después de realizar una visita al Cantón de Pérez Zeledón para conocer de la Gestión Integral de Residuos que implementaron, consideramos de suma importancia contar con la exposición del Ingeniero Oscar Salas, quien muy amablemente propuso la fecha del próximo 09 de octubre a las 11 :00 de la mañana, para realizar una presentación del sistema implementado en la Municipalidad a los señores del Concejo, Alcaldía y a las personas que laboran en esta área para poder realizar los cambios y mejoras necesarias en nuestro Cantón.

El señor Presidente manifiesta que es muy importante esta presentación a la cual todos el Concejo queda cordialmente invitado.

C) SR. JOSE ANTONIO ARCE JIMENEZ - DIRECTOR EJECUTIVO - FUNDACIC LIDERES GLOBALES PARA EL FOMENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

Invita a su próximo **"ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE AMERICA LATINA"** a realizarse en la Ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos, del 01 al 06 de diciembre del 2015.
INFORMADOS.

D) INGRA. SARA SALAZAR BADILLA – PRESIDENTA – REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO, RECOPE.

Hace llegar **Circular P-0835-2015,** dirigida al señor Alcalde y al Concejo Municipal, mediante la cual remite el documento denominado Procedimiento de donaciones de asfalto y emulsión asfáltica: Programa Caminos para el Desarrollo", el cual tiene como finalidad contribuir a los procesos de desarrollo de cada uno de los territorios del país.

En este procedimiento se contemplan las normas legales, los requisitos administrativos técnicos que deben presentar cada uno de los gobiernos locales, para ser sujetos de este tipo de donaciones. Además, RECOPE como parte de sus obligaciones fiscalizará cada una de autorizaciones, como garante de los fondos públicos que administra.

El señor Alcalde manifiesta que dicho sea de paso la última donación de asfalto otorgada por RECOPE fue utilizada en Lagunillas. También, indica que este documento fue presentado hoy por su persona en la reunión de Junta Vial y se acordó consultar ¿Cuánto se nos va a donar?, y dicho asfalto se va adicionar a los trabajos que van de Tárcoles a Playa Azul.

ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS

A) ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE JACÓ, OFICIO ASOCOM-09-2015.

Solicita que por acuerdo de este Concejo se autorice el uso de las vías Cantonales que van desde Calle Madrigales, hasta la llamada calle ancha, frente al Centro Cívico por la Paz, pasando por la avenida Pastor Díaz, recorrido que haremos el día del evento denominado "TOPE JACO 2015", el cual se llevará a cabo el sábado 28 de noviembre del 2015, a partir de cuatro de la tarde.

El Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
RECIBIDO

Trasladarle al señor Marvin Elizondo Cordero el oficio **ASOCOM-09-2015,** mediante el cual la Asociación de Desarrollo Integral de Jacó solicita se autorice el uso de las vías Cantonales con motivo de la realización del"TOPE JACO 2015", programado para el sábado 28 de noviembre del 2015, a partir de las cuatro de la tarde. Lo anterior, para que el su condición de Alcalde siga el proceso que por Ley corresponde.

B) ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE NATACIÓN DE GARABITO.

Presenta el presupuesto correspondiente a los meses entre. Septiembre 2015 y Diciembre 2016, ya que el calendario deportivo de la FECONA comienza en Septiembre.

INFORMADOS, no se hacen comentarios, ni se dicta acuerdo respecto a esta solicitud.

RECESO
Al ser las 19:12 PM, el señor Presidente llama a un receso.
Al ser las 19:19 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión.

ARTÍCULO V: MOCIONES
No hay.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.

A) CIRCULAR DE RECOPE.

Como primer punto el señor Alcalde trae la **Circular P-0835-2015** de **RECOPE** mediante la cual remiten el documento denominado Procedimiento de donaciones de asfalto y emulsión asfáltica: Programa Caminos para el Desarrollo".

Dicho documento fue leído en el Artículo III, Inciso D, de la presente Acta.

B) APROBACIÓN DE PROYECTO POR PARTE DEL MOPT.

Da lectura al oficio **DVOP 2015-3632** (EXPEDIENTE No. 2015-198) mediante el cual el Ingeniero Juan Carlos Hernández Rodríguez – Asistente de Obras Pública del MOPT - comunica la aprobación para la ejecución del proyecto: • **Código: 6-011-001-00.**

C) CONVENIOS.

Presenta las siguientes propuestas de convenios:

1) CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO Y LA ASOCIACION JOSEFINA UGALDE CESPEDES.
2) ADENDUM AL CONVENIO SOBRE LA UTILIZACION DE RECURSOS GIRADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 8772 (art. 62) y REGLAMENTO PARA DONACIONES, AYUDAS TEMPORALES Y SUBVENCIONES DE BIEN SOCIAL

Se le entrega copia de ambos documento al señor Presidente – Freddy Castro – quien a su vez los traslada al Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor de la Presidencia Municipal –, para su análisis y recomendación legal en forma escrita.

D) REQUISITOS FALTANTES EN LA LÁMINA DEL PLAN REGULADOR DE PLAYA HERMOSA.

Entrega al señor Presidente (con la solicitud expresa de que lo traslade a su Asesor Legal, Lic. Andrés Murillo Alfaro) copia del oficio **MPD-P-259-2015**, de fecha 25 de setiembre del 2015, que la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del Instituto Costarricense de Turismo dirige a la Alcaldía Municipal, mediante el cual acusa

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

Recibo de su oficio AME-409-2015, donde remite dos láminas de zonificación del Plan Regulador Costero de Playa Hermosa de Garabito, con la finalidad *de* que se inicie el proceso de Rectificación y Ajuste del Plan Regulador de Playa Hermosa, de conformidad con el Procedimiento establecido en el Capítulo 13 del Manual de Elaboración de Planes Reguladores Costeros en la ZMT.

Indican que revisada la documentación entregada se encuentra incompleta ya que no se aportó lo siguiente:

1. Información del punto 13.8 Nivel 1 en lo que corresponde a los puntos 13.8.1 Aportar una nota con la solicitud del Concejo Municipal sobre el tipo de cambio propuesto, aportando un documento donde se exponga las justificaciones del caso, Se debe detallar y
 brindar una amplia y satisfactoria justificación de los argumentos que sustentan las rectificaciones propuestas.
2. Punto 13.8.2. Se debe elaborar una lámina (físico y digital) en la misma escala del plan regulador vigente en *la* que se señalen las rectificaciones propuestas.
3. El punto 13.8,3 fue cumplido.

En caso de que se hayan realizado ajustes justificados según el punto 13.9 en el Nivel 2, igualmente se deben aportar la documentación respectiva a los puntos 13,9,1.13.9.2, según lo establece el Capítulo 13 del citado Manual.

Esta Dirección una vez que reciba la documentación faltante, retornará el proceso de revisión de la Rectificación Ajuste del Plan Regulador de Playa Hermosa de Garabito.

E) OBRAS MUNICIPALES.

Informa que a partir del próximo martes, reiniciarán los trabajos en el Distrito II, con un equipo de maquinaria (Vagoneta, Back-hoe y Niveladora). También se apelará a la buena disposición del señor Danny Mann, para obtener material.

Por otra parte, informa que estamos próximos a iniciar el asfaltado en Quebrada Seca y otros trabajos menores en Jacó.

F) NUEVO RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Informa que hoy llegó el nuevo vehículo recolector de residuos sólidos, con una inversión aproximada los 115 ó 116 millones. Lo cual viene a reforzar el servicio de recolección, al mismo tiempo, recuerda en el tiempo del Ingeniero Roberto Fallas el servicio se amplió casi en un 95%, esto aunado a la labor que está realizando la nueva Gestora Ambiental, y en los próximos día viene la adjudicación de los frontales.

Aclara que nadie está privatizando el servicio, sino semi-privatizando, ese es el resultado del estudio que se hizo, pero, ya vendrán nueva Autoridades Municipales y determinarán cómo manejarán el asunto de la basura, nosotros estamos cumpliendo con la Ley de Manejo de Residuos Sólidos que data del año 2010, hemos tratado de hacer lo mejor por el cantón de Garabito en cuanto al manejo de residuos sólidos.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS
No hay.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

FREDDY CASTRO AGUERO
Presidente Municipal

.....última línea.....

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.